

**INFORME DE ANALISIS DE
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON
EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION
PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL**

Nº de Expediente del contrato basado: CR010-24-019

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	4
4	PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS	4
5	PROPUESTA.....	5

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y/o económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

La licitación no se encuentra dividida en lotes.

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

Conforme al Acuerdo Marco, de fecha 13/7/2023 suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS, S.L.P.
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
ESTUDIO JURÍDICO GARCÍA-QUÍLEZ, S.L.P.

Al tratarse de un procedimiento cuya demanda es Declarativa de Derecho. Al no venir establecido el importe total a reclamar, tal y como se establece en el Anexo 4 del Cuadro Resumen, el precio ofertado por la empresa licitadora adjudicada es:

- ESTUDIO MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.:
43,75 € / hora de trabajo

Este contrato se adjudica directamente a Estudio MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P., ya que el objeto de la demanda es el mismo (declarativa de derechos) de otras demandas que han sido llevadas por el Despacho MAIO Martínez Escribano

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Se comprueban los siguientes puntos en la oferta presentada por Estudio Jurídico García-Quilez:

- No contiene anomalías la Proposición económica y se ajustan al modelo del Anexo 4 del Cuadro Resumen.
- No se incluyen porcentajes superiores a los ofertados y por los que fue adjudicatario del Acuerdo Marco.

En resumen, en la revisión de la documentación económica incluida en la oferta presentada, no se han detectado incumplimientos.

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Una vez analizada la propuesta, la puntuación de la misma es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO	Importe desplazamiento	TOTAL IMPORTE
MAIO Martínez Escribano	1.225€	0€	1.225€



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

5 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO **CS010-21-020** RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, a la empresa **ESTUDIO MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.**, por el importe de **1.225€**, correspondiente al juicio que se celebrará el día **23/04/2024**, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA respecto de la Solicitud de Compras **CR010-24-019**.

Sevilla a fecha de la firma

Fdo. PEDRO J. BAENA MORENO
JEFE UNIDAD GESTION DE PERSONAS Y RSC
DIRECTOR INTERINO DE RR.HH.